

Estado32
.com.mx

Editoriales y Artículos de Opinión
18 de octubre del 2023



GERARDO DE ÁVILA

QUÉ HAY DE SIMÓN PEDRO "N"

10. Demasiado hermetismo hay en el caso de Simón Pedro "N", detenido apenas la semana pasada en la ciudad de México. El político zacatecano está acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) por presunta corrupción, en el polémico caso de la Estafa Maestra, cuando Simón Pedro "N" era coordinador de los delegados de la Sedesol. Se supone, que el sábado pasado tenía la audiencia para saber si el juez lo vincula a proceso. El daño al erario, rebasaba los 120 millones de pesos. Por lo pronto, poco o nada se sabe. ¡Vamos a meternos un poco al caso!

PIDEN CAMBIO DE ESTRATEGIA

9. Este es un asunto importante para el presidente municipal de Guadalupe, José Saldivar Alcalde, de parte de un nutrido grupo de comerciantes y vecinos de los primeros cuadros del municipio: calle San José, Vialidad Arroyo de la Plata, Benito Juárez, Madero y Jardín Juárez: los ciudadanos exigen una serie de demandas al alcalde Saldivar, entre ellos, mejore la seguridad, cambio en la estrategia de seguridad y mejor alumbrado, justo cuando ya viene la Feria Regional de Guadalupe 2023. A esta redacción llegó un documento con firmas de los inconformes. ¡Le hablan, alcalde!

EL DATO DURO QUE CUENTA

8. De acuerdo con el informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp), en Zacatecas, bajaron los homicidios durante septiembre. Algo así, como un 31 por ciento con respecto a septiembre de 2022 y, un 13.3 por ciento, con agosto de este año. Hasta aquí todo más o menos bien. Sin embargo, el dato duro a seguir, es que, la entidad se mantiene por encima de la incidencia promedio nacional. Dicho con propiedad, hay esfuerzos, pero aún insufi-

cientes. ¡El informe da una noticia buena y otra que hay que atender!

SIGUEN LAS PROTESTAS DEL PJF

7. Por tercera ocasión en menos de una semana, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) protestaron ayer afueras de sus oficinas, con la misma exigencia: que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y los diputados federales de Morena y aliados, no desaparezcan los 12 fideicomisos, de donde salen recursos extraordinarios para ellos. Conquistas laborales pues. El conflicto está escalando con fuerza, pero se ve complicado que el presidente dé marcha atrás. Será un largo litigio. ¡AMLO ha dicho que no es contra los trabajadores, sino contra los jefes!

LOS EVENTOS SERÁN CERRADOS

6. Ya sabemos, porque Claudia Sheinbaum Pardo tendrá que hacer los futuros eventos en lugares cerrados, así lo determinó el Instituto Nacional Electoral (INE), por eso, mañana hará lo propio en el Hotel Leo, en Jerez. Por lo pronto, Sheinbaum Pardo dijo que acatará la decisión del INE, pero que impugnará la decisión. No hay que perder de vista, que las precampañas comenzarán hasta el 20 de noviembre y terminará el 18 de enero. ¡Si esto pasa antes de que comience la gran batalla electoral, imagínese usted ya cuando inicien las campañas!

ANDA CONTENTO EL RECTOR

5. El que debe andar muy contento y echando brincos con el anuncio que hizo el gobernador David Monreal Ávila de que llegarán en las próximas semanas mil millones de pesos, de los cuales 300 millones de pesos serán para la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), es el rector Rubén Ibarra Reyes, -amigo del gobernador-. Insistir, si ese anuncio es real, maestros y trabajadores de la universidad podrán estar tranquilos de que los compromisos de fin de año están asegurados. ¡Que así sea pues, urgen los centavitos!

VISITA DE CORTESÍA

4. El que atendió agenda en la ciudad de México, fue el presidente municipal de Zacate-

cas, Jorge Miranda Castro. Entre otras cosas, se reunió con el Coordinador Parlamentario del PVEM, Carlos Puente Salas. Ambos políticos anunciaron que cerrarán filas con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Habrá que preguntarle al alcalde Miranda qué más consiguió allá en CDMX. ¡Son visitas que luego dejan algo para los habitantes de la capital!

REUNIÓN CON EL GABINETE

3. Terminando la glosa del Segundo Informe de Gobierno, que será el 20 de octubre, el gobernador David Monreal Ávila se reunirá con su gabinete, para hacer un balance de las comparecencias. Sobra decir, que prácticamente, todos los funcionarios fueron insultados y exhibidos, pero qué creen, por los flamantes diputados (as) de la LXIV Legislatura del Estado, -la Legislatura de la Ver-güenza-. ¡Habrá señales, habrá regaños, ya lo verán!

AJUSTE DE CUENTAS

2. Se habían tranquilizado un poco las cosas. Nuevamente, ayer, Jerez fue noticia ayer, cuando en la comunidad de Santa Fe fue encontrado el cuerpo sin vida de una persona con evidentes signos de tortura. A un costado del cuerpo había una cartulina con un mensaje de un grupo delincuencia. Esperemos que no sea el comienzo de una mala racha. ¡Se trata pues, de un ajuste de cuentas!

EL DATO:

1. A dos meses y catorce días de que concluya el año, el número de homicidios dolosos en Zacatecas alcanzó 792. Dejar muy claro, son datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. ¿Qué dice la sociedad?

YA MITAD DE SEMANA

0. Mitad de semana. Se acerca el final de las comparecencias que no han servido para nada. No de ahora, de siempre.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión
**CRÓNICA
DEL PODER**

IGNACIO VALENZUELA

Contención a Sheinbaum y adhesión de izquierda a Xóchtitl

Morena no actúa a la ofensiva como partido único, pero sí hegemónico, dominante en todos los escenarios, desde los mítines que parecen de campaña formal, hasta las encuestas que enciman a sus precandidatos hasta con 50 y 30 puntos de ventaja; frente a ese panorama electoral que ni siquiera es todavía preelectoral, resulta imposible dejar de señalar los avasallantes eventos por multitudinarios y contenidos de la esencia proselitista, sin respetar los tiempos ni las reglas del juego democrático que dictan equidad, imparcialidad y legalidad.

Para el próximo jueves se anuncia la presencia aquí de la aspirante presidencial CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, que viene de protagonizar acontecimientos políticos masivos en Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Tabasco, donde ya se comprometió a lograr el carro completo, es decir, ganar no solo la Presidencia, sino también las mayorías en las Cámaras de Diputados y Senadores, las 9 gubernaturas, incluida la Ciudad de México, de manera que si es consecuente con el ordenamiento del Instituto Nacional Electoral, en Zacatecas reducirá su promoción solo ante la militancia y deberá evitar las concentraciones multitudinarias, aunque lo más probable es que se resista o se niegue.

LAS VERDADERAS CAMPAÑAS

En el lado contrario, en la oposición representada por el Frente Amplio Opositor del PAN, PRI y PRD y el Frente Cívico Nacional, más las organizaciones sociales sumadas a la batalla para impulsar a la Senadora XÓCHITL GÁLVEZ RUÍZ, al parecer han decidido no precipitarse y actuar con prudente gradualismo a fin de no desgastarse y llegar a las verdaderas campañas con la más elevada capacidad competitiva y la fuerza suficiente para intentar alcanzar y rebasar a los partidos en el poder y a su virtual candidata. Y ahora, con una organización de izquierda afín, pero adherente.

Frente a un escenario político intenso, bajo expectativas triunfalistas y otras razonables, acaba de irrumpir el sorpresivo e impactante manifiesto de una izquierda histórica que con la denominación "Columna Ciudadana por la Democracia" y representada por el legendario luchador social de izquierda MARCO RASCÓN, se pronuncia y posiciona en respaldo de XÓCHITL GÁLVEZ RUÍZ, no para restablecer viejos vicios, sino porque se advierte un liderazgo y nueva fuerza social y civil que echa gobierno, construya las bases para la reconstrucción de la vida democrática, "donde los diferentes seamos iguales y porque ven necesario un gobierno de emergencia nacional, para darle poder y voz a los sin voz" y edificar una alianza de amplios sectores sociales y políticos para el desarrollo democrático, las libertades y los derechos.

Como izquierda democrática en defensa del estado de Derecho y las libertades perdidas, en su manifiesto a la Nación y apoyo a la virtual candidata del Frente Amplio Opositor, el llamado COLIBRÍ POR XÓCHITL de la izquierda histórica, señala el desconcierto por el mal gobierno, la frustración y traición de la esperanza, y convoca a generar organización ciudadana y apoyar las causas ciudadanas ante el fracaso de la Cuarta Transformación, se actuará contra la confusión y el miedo, sin simpatizar con la abstención y el vacío y sí rechazar el acoso que se vive desde el autoritarismo y la fuerza populista hegemónica.



Rodrigo Sandoval
Almazán

Datos y crimen

Recientemente hemos sufrido el aumento del crimen organizado en todo el país. Los pocos datos que nos comparten demuestran incrementos sostenidos en secuestros, homicidios, feminicidios y robos. Sin embargo, la información con la que contamos es poco clara, escasa y de dudosa calidad. ¿Cuál es el problema que enfrentamos con datos para combatir la delincuencia?

Antes de resolver esta pregunta, debo aclarar que sin los datos no podemos tomar las decisiones correctas. ¿Cómo implementar una política pública sino sabemos cuáles son los detonantes de ese delito? ¿Dónde ocurre con más frecuencia? ¿Qué características tienen los criminales? Por ello es crucial tener la mayor cantidad de información para combatir el delito. Bajo esta perspectiva se han identificado tres problemas que le comento ahora.

El primero es la ausencia de un sistema de información integral con datos del crimen organizado. Existen numerosas bases de datos donde se guardan la información de los criminales, sus datos personales, sus conexiones, sus rasgos personales y conexiones familiares. Estas bases de datos se encuentran dispersas entre varias dependencias: pueden estar a nivel municipal, estatal o federal, compartidas con la DEA o el INTERPOL, hasta organismos no gubernamentales.

Cada organización gubernamental puede tener su propia base de datos mantenerla y protegerla tanto como pueda, el problema central es que exista un solo sistema para compartir la información entre todas para tomar decisiones. No estoy a favor de que exista una única base de datos, puede haber muchas, pero con la capacidad de compartir su información de manera oportuna con seguridad y confiabilidad de los datos.

Un segundo problema, sin importar quien sea dueño de las bases de datos, es la actualización de los datos. Este ha sido "un cuello de botella" que no ha podido resolverse. Dado que los datos pueden ser ingresados desde una patrulla con computadora, una tableta o una terminal en una oficina, el problema sigue siendo el factor humano; los errores que se pueden cometer el policía, el capturista, detective o ministerio público para ingresar los datos ya sea por desidia,

exceso de trabajo o deliberadamente para encubrir algún delito o criminal.

Tanto la calidad de los datos, como el tiempo de actualización de las bases de datos son fundamentales para tomar decisiones oportunas. No es como en la serie televisiva que supuestamente tienen los datos personales, las direcciones y número de teléfono celular.

El tercer problema es la seguridad de los datos. Nadie está exento de los hackers, virus, robo de información e incluso contaminación de los datos. Los procesos de encriptación actuales permiten un cierto grado de seguridad, pero en el caso de las bases de datos del crimen son tantos los intereses involucrados, que el riesgo de acceder a ellos, manipularlos o destruirlos se incrementa exponencialmente y con ello el costo de mantenerlos actualizados y de protegerlos.

En suma, sino contamos con datos sobre las actividades criminales y los delinquentes, no podremos detener la trata de personas, el secuestro, la pornografía infantil, el tráfico de drogas, etc. Todos ellos vinculados entre sí. Es indispensable impulsar propuestas de leyes y políticas públicas para cuidar y mantener los datos actualizados, de calidad y protegidos para la toma de decisiones.

*Correo: tecnogob@pm.me; tw: @horus72.



Carlos Puente Salas

Incentivos para el *nearshoring*

El pasado once de octubre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto para promover y atraer inversiones con motivo de la relocalización de empresas en el país, proceso ahora conocido como *nearshoring*. Es un decreto interesante y que merece la pena comentar porque contempla incentivos fiscales para que las empresas del sector exportador, principalmente, inviertan y generen empleos de calidad.

La atracción de inversiones en el país por el *nearshoring* tiene un gran potencial. La semana pasada, en su comparecencia ante comisiones de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Economía, Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez, señaló que por el *nearshoring* llegan 110 mil millones de dólares al país: 30 mil millones provienen de empresas nacionales y 80 mil millones de empresas extranjeras. Por su parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima que con el decreto se podrían atraer inversiones por 18,500 millones de dólares adicionales en el 2024.

Los incentivos fiscales contemplan dos elementos: a) la deducción acelerada de inversiones para las empresas de los sectores

de alta tecnología e investigación y desarrollo, con una tasa que varía del 56% al 89% en lo que resta de este año y el año siguiente, con este estímulo, la SHCP busca aumentar la liquidez e incentivar la reinversión y, b) una deducción adicional de 25% durante tres años para invertir en la capacitación del capital humano. Estos dos elementos son fundamentales para generar valor en un mundo, una sociedad y una economía que usan intensivamente la tecnología y que algunos de sus motores son la innovación y la creatividad. Así, es acertado incentivar las inversiones en capacitación y en investigación y desarrollo.

Los estímulos fiscales están orientados a diez sectores estratégicos, en los cuales México es competitivo a nivel global: 1) fabricación de partes para vehículos automotores, 2) agroindustria, 3) fabricación de productos farmacéuticos, 4) fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos, 5) fabricación de componentes electrónicos, 6) producción de obras cinematográficas y audiovisuales, 7) fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, 8) fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos, 9) fabricación de equipo aeroespacial y, 10) fabricación de instrumentos de medición, control, navegación y equipo médico electrónico. Estos sectores estratégicos alcanzan un valor de 4 billones de pesos, lo que representa el 14% del PIB total del país. Con políticas industriales adecuadas, México está en el camino de consolidarse como un país exportador de manufacturas de alta tecnología y podrá dar el salto para convertirse en un país innovador, desarrollador de ciencia y tecnología.

Ahora la tarea de los gobiernos locales es crear las condiciones (infraestructura, estado de derecho, seguridad) para que se establezcan nuevas empresas y crezcan las que ya están operando. En Zacatecas debemos aprovechar estas ventanas de oportunidad para subirnos a esta política industrial.



Claudia Corichi

Parar la barbarie

Es casi unánime el rechazo mundial al ataque criminal de Hamas cometido contra civiles israelíes que se saldó con mil 400 muertes, 260 de ellas tuvieron lugar en un festival musical en el desierto convertido en una trampa letal. Con estas acciones de terror, el grupo extremista profundizó las desavenencias ancestrales e irreconciliables entre dos pueblos incapaces de coexistir en un minúsculo territorio.

Los mismos países que aprobaron la resolución 181 de la ONU para la partición de Palestina en un Estado judío y un Estado árabe, son los mismos que han sido incapaces de exigir el cumplimiento de ese mandato con múltiples consecuencias, como la radicalización de la resistencia palestina y la ocupación israelí. Las agresiones e incursiones son incontables en 76 años desde aquel decreto y evidencian que los actores en conflicto y el mundo en su conjunto han optado por la diplomacia reactiva y posponer una solución efectiva y pacífica.

Las victorias bélicas se materializan en la conquista de territorio como sucedió en Los Altos del Golán arrebatado al Líbano y Siria en la Guerra de 1967 y la Península del Sinaí negociada con Egipto en 1979. Israel, la nación con más gasto militar per cápita del mundo ha expandido su dominio con los asentamientos de colonos y la asfixia económica en contra de Gaza y de Cisjordania.

No quedó nada del legado pacifista del Primer ministro Isaac Rabin y el líder palestino Yaser Arafat que signaron los Acuerdos de Oslo en los jardines de la Casa Blanca hace 30 años. Tras la violenta incursión de las milicias de Hamas el 7

de octubre, la paz parece una quimera y el establecimiento del Estado palestino se ve imposible en esta generación. Bajo el argumento de defenderse, el Estado israelí ve en los atentados terroristas una oportunidad para estrechar el territorio de Gaza y cercar a su población como ya ocurre con Cisjordania.

De los 2.3 millones de gazatíes que viven en el enclave en condiciones de pobreza y aislamiento por el histórico bloqueo israelí, es probable que en unas semanas se reduzca su número en medio millón que buscarán refugio en países musulmanes, si es que pueden. Luego del ultimátum lanzado por el Estado hebreo para la evacuación de palestinos del enclave, se prevé una feroz e indiscriminada ofensiva militar para ocupar una tercera parte de la franja y descabezar al grupo extremista.

Llama la atención que la dureza de la respuesta militar tenga como propósito un apartheid o una limpieza étnica contra Palestina, aumentando la rabia de naciones árabes que podrían involucrarse como teme Estados Unidos, cuyo presidente llega hoy a Tel Aviv, presuntamente para contener a Benjamín Netanyahu que dirige el gobierno más derechista desde la fundación del país.

La violencia, la crueldad y la barbarie están ahora en ambos lados. Es inaceptable el ataque indiscriminado de Hamas contra civiles, como lo es el asedio a la población palestina a la que se le ha privado de alimentos, agua, electricidad y combustible. Inadmisible es la toma de unos 150 rehenes, dos de ellos de nacionalidad mexicana por parte del grupo islamista, como la matanza ayer de 500 personas por el bombardeo a un hospital repleto de niños y adultos mayores, así como el uso de fósforo blanco.

El Medio Oriente ha vuelto a arder y esta ocasión alterará los equilibrios globales. No hay lugar para la barbarie, la sinrazón y la deshumanización. ¡Basta!

Llama la atención que la dureza de la respuesta militar tenga como propósito un apartheid o una limpieza étnica contra Palestina, aumentando la rabia de naciones árabes que podrían involucrarse como teme Estados Unidos, cuyo presidente llega hoy a Tel Aviv, presuntamente para contener a Benjamín Netanyahu que dirige el gobierno más derechista desde la fundación del país.

Tres de cada 10 zacatecanos han acudido a juzgados familiares

Redacción

@ZacatecasImagen

De acuerdo con el sondeo realizado por esta casa editorial, tres de cada diez zacatecanos han hecho uso de los juzgados familiares.

La encuesta dinámica difundida a través de la página web www.imagenzac.com.mx con la pregunta "En el presente año ¿Usted ha hecho uso de los juzgados de lo familiar?" arrojó como resultado que 65.28 por ciento de los participantes no recurrieron a este servicio del Poder Judicial.

En tanto que el porcentaje restante se divide en tres categorías, de las cuales, 5.56 por ciento dijeron haber acudido a estos juzgados por conflictos administrativos.

Por su parte, 6.94 por ciento acudieron por divorcio. Mientras que 22.22 por ciento, puntualizó haber acudido para solucionar otro tipo de problemas.

Recientemente, Arturo Nahle, presidente del Tribunal, declaró que aumentó en la demanda de este servicio.

Sondeo imagenzac.com.mx

En el presente año ¿Usted ha hecho uso de los juzgados de lo familiar?



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Simón Pedro "N" fue vinculado a proceso

El que fuera uno de los hombres fuertes de Rosario Robles en el gobierno de Enrique Peña Nieto, Simón Pedro "N" fue vinculado a proceso y le decretaron prisión preventiva.

El juez de control Juan José Hernández Leyva, del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur en la capital del país, tras la audiencia de Ley, resolvió dictar su vinculación a proceso dejándolo interno en el propio Reclusorio Sur. Tras su captura en las Lomas de Chapultepec, Simón Pedro "N" es acusado, por ahora, del delito de uso indebido de atribuciones y facultades derivado de un contrato asignado a la Universidad Intercultural del Estado de México con el que se habrían desviado más de 124 millones de pesos.



SIMÓN PEDRO "N", vinculado a proceso.

Los contratos falsos de Simón Pedro "N"

Otras su captura cuando caminaba por la avenida Paseo de las Palmas 525 a unos pasos de la calle Sierra Gamón, ahora debe responder por los contratos asignados de manera irregular en los que se denominó "La Estafa Maestra", en donde la Universidad Intercultural subcontrató los más de 124 millones de pesos en siete empresas y dos personas físicas entre el 6 de marzo y el 14 de diciembre del 2015. La Auditoría Superior de la Federación denunció ante la Fiscalía General de la República que la Universidad Intercultural del Estado de México no proporcionó la información de las subcontrataciones por casi 14 millones de pesos y presentó documentos del ejercicio de 47 millones de pesos, pero éstos tampoco acreditaron la prestación de los servicios.

De lo que se supone eran el resto de los recursos, por el orden de 61 millones de pesos, se pudo conocer que la empresa AM Sistemas Informáticos entregó algunos cuadernillos cuyo contenido coincide con documentos publicados previamente en internet, es decir, se falsificaron los comprobantes de los servicios entregados.

Ahora el otrora poderoso aspirante a gobernador de Zacatecas, tendrá que enfrentar la justicia encerrado en el Reclusorio Sur de la capital del país.

El día del caminero sin camineros

Fiesta y júbilo vivieron en Zacatecas los trabajadores del gobierno dedicados a la conservación y cuidado de carreteras y los caminos. Ayer en la celebración del día del "caminero", celebrado en la Subsecretaría de Comunicaciones de la Secretaría de Obras Públicas, acudieron todos, menos el gobernador David Monreal ni los empresarios y sus trabajadores dedicados a construir, mantener y conservar los caminos de la entidad.

Ya no hay comunicación y mucho menos se construyen puentes entre el Gobierno y los empresarios de la construcción dedicados a esa rama. Se celebró pues el día del caminero sin los camineros.

Convocan a reunión extraordinaria en la CMIC

Una reunión extraordinaria para el jueves 19 con todos los agremiados fue convocada por el consejo directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en algo que simplemente fue llamada "Reunión de afiliados".



CMIC CONVOCÓ A, su segunda reunión en un mes.

De las 124 empresas adheridas hace 3 años, ya solo quedan entre 50 y 60, algunas cerraron y otras hoy luchan por sobrevivir, ya no hay recurso para afiliarse porque son nulos los beneficios.

Mucha extrañeza generó entre los asociados, que esperan un informe de por qué sólo seis constructores han logrado contratos por el orden de 600 millones de pesos.

Los problemas de los camineros llegan a la Federación

Jorge Isidoro Cardoza López, quien es el director del Centro SICT en Zacatecas, enviado por el subsecretario de la dependencia y que forma parte del mismo clan del ex director Jorge Raúl Aguilar, anunció que al cierre del presente año la dependencia habrá de ejercer 350 millones en 26 contratos para la conservación de mil 476 kilómetros de carreteras federales.

Lo que se le olvidó decir al funcionario federal, que cuida los intereses de una "mafia carretera", es que los contratos mencionados en su totalidad no están asignados a empresas zacatecanas y que, aunque en algunas de las beneficiadas aparecen nombres de zacatecanos avendados en Tlaltenango, sus domicilios fiscales están en Zapopan, Jalisco. Mucho malestar ha causado entre algunos alcaldes el mal desempeño de las empresas, que han hecho un mal trabajo en las obras de conservación que han realizado esas empresas, porque la calidad no es la comprometida y mucho tiene la durabilidad requerida para las carreteras federales en las que han hecho su trabajo. Viene una queja grande en la SICT en México porque Jorge Isidoro Pedroza López desprecia a los camineros zacatecanos.

RUNRUNAZOS

Para brindar un servicio de transporte urbano que responda a las necesidades de cobertura que la población usuaria requiere, el gobierno estatal y concesionarios acordaron reanudar las actividades en rutas que, desde la pandemia, habían suspendido labores. Desde la semana pasada, la Ruta 5 se incorporó de manera paulatina, con recorridos iniciales hasta el Jardín Independencia y su retorno por la avenida González Ortega. La presente semana se habilitarán los recorridos de la Ruta 11, que iniciarán en la alberca de Guadalupe, en la vialidad San Simón. La Ruta 7 comenzará su recorrido en la colonia CTM, para luego llegar a la Central Camionera.

Vamos a la fiesta

Sigifredo Noriega Barceló*



“Conviden al banquete de bodas a todos los que encuentren”

Mateo 22,1-14

Además de sus lunas, el mes de octubre se presta para dar gracias a Dios por las cosechas/vendimias del año. La liturgia de la Iglesia lo prevé y lo sugiere. En la oración colecta para después de la cosecha pedimos que nos conceda que “de los frutos (de la tierra) recogidos, podamos obtener sustento para nuestra vida; que los aprovechemos siempre; que redunden en alabanza tuya y utilidad de todos” (Misal Romano). Desde que el mundo es mundo, la sabiduría popular lo traduce en fiesta, rezos, música, danzas, comida, bebida, convivencia.

La fiesta es parte fundamental de la vida, sobre todo, en sus momentos más significativos... Ninguna fiesta es para disfrutarse a solas; invitamos a la gente que queremos y tiene un significado especial para nosotros. El banquete de bodas -sinónimo de gran felicidad- sigue

siendo una de las expresiones de fiesta más comunes en todas las culturas. La necesidad de hacer fiesta brota de lo más profundo de nuestro ser; por eso embona con naturalidad con lo religioso, aunque... Celebrar la vida en sus momentos clave invita a elevar la mirada más allá del momento presente: vislumbra el banquete eterno.

No nos extrañe que Jesús no se pierda ni una sola invitación a las fiestas. Realiza su primer signo sobre el Reino en una fiesta: un banquete de bodas. En este ambiente festivo anuncia el Reino de Dios y celebra gestos que hacen vislumbrar la plenitud de la vida: crea lazos con los considerados pecadores, sana enfermos desahuciados, libera de males atribuidos a los demonios, trae la salvación a quien acepta creer en Él. Con frecuencia compara el Reino de Dios con un banquete de bodas, el gesto de alegría compartida más común para el ser humano.

En el camino hacia la Pascua dirá a Zaqueo, en un banquete, ‘la salvación ha llegado a esta casa’. Jesús habla todos los días del Reino de Dios y nos invita a entrar en él por medio de parábolas y hechos

liberadores. ¿Hay mejor explicación que un banquete de bodas? El Reino de Dios es la respuesta de Dios a las más profundas aspiraciones del ser humano. La grandeza de su misterio nos desborda, sobrepasa infinitamente las posibilidades de ideologías y nuevas tecnologías.

El mensaje del domingo pasado es que al Reino se entra por invitación, como a una boda. Lo más grande de la vida y de la plenitud del Reino sólo se alcanza cuando aceptamos la invitación de Dios Amor. Nuestro drama es la posibilidad de no aceptar porque pensamos que nuestros intereses son más importantes. Responder a la invitación es aceptar la gratuidad del amor, ponerse el traje de boda, revestirse de Jesucristo. El vestido nuevo del bautismo tiene que ver con el traje de la fiesta del Reino. La Eucaristía es el banquete de bodas por excelencia en nuestro existir y peregrinar.

Dichosos los invitados al banquete del Señor, también en tiempos demandantes y complejos... Aunque no sea octubre.

Con mi afecto y bendición.

**Obispo de la Diócesis de Zacatecas*

La sinodalidad; la iglesia en la encrucijada

José Antonio Rincón* 

"Pero cuando Cefas fue a Antioquía, en su misma cara le resistí, porque se había hecho reprensible" Carta de San Pablo a los Gálatas 2: 11-13, versión Nacar Colunga, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1952.

De las ramas del cristianismo, la iglesia católica Romana es la más importante en cuanto a número de fieles, aunque las Iglesias ortodoxas y protestantes aglutinan también a cientos de millones.

Desde el cristianismo primitivo, en la era apostólica, se presentaban en las comunidades cristianas graves problemas tanto de disciplina como de doctrina, con el fantasma de la escisión en el ambiente. Quizá el más sonado sea el incidente de Antioquía relacionado con el conocido como Concilio de Jerusalén que enfrentó nada más y nada menos que a los apóstoles Pedro y Pablo, de donde al parecer salió victorioso este último, lo que abrió la evangelización a los gentiles y dio paso a la universalidad o catolicismo de esa nueva religión en el vasto imperio romano.

Conforme las comunidades cristianas crecían, también crecían los conflictos, que trataban de solucionarse con la celebración de concilios. Entre los más importantes están el de Nicea y el de Constantinopla celebrados en el siglo IV.

Después del gran cisma del año 1050, que separó a oriente y a occidente, la Iglesia católica Romana ha seguido celebrando concilios, desde luego sin fuerza vinculadora para la iglesia ortodoxa. Los últimos tres: el de Trento de la contrarreforma del siglo XVI, el Vaticano I a finales del siglo XIX y el

último el Vaticano II que concluyó en 1965.

En su discurso, Juan XXIII, el papa Roncali, al convocar al concilio Vaticano II, abrió una ventana del salón y dijo que la iglesia necesitaba aire fresco. Y efectivamente la iglesia siempre necesita refrescarse sin alterar su esencia y sin miedo de entender a la modernidad y cabalgar a sus lomos, porque no puede quedarse en el rezago de la historia del hombre. En el mundo siempre habrá tribulación, pero su misión es vencer al mundo, según Jn 16: 33, pues sólo así llegará el refrigerio.

Los problemas son muchos y graves. Para afrontarlos, en estos días se celebra en la ciudad eterna una fase del sínodo de la sinodalidad, (la otra fase tendrá lugar hasta el año venidero) que si bien no tiene la alta calidad de un concilio, su importancia no es menor. El papa Francisco, siguiendo a su predecesor Juan XXIII, advierte la necesidad de salir del encierro, abrirse e ir al encuentro de la gente, pastores con olor a ovejas, predica.

Sin que al parecer se toquen cuestiones de dogma o doctrina, el sínodo está tratando, algunas de estas delicadas cuestiones:

a).-De qué forma la iglesia debe actuar en el mundo del ciudadano digital, de la diversidad sexual, del matrimonio y las diversas clase de familias que hace tiempo se apartaron del modelo tradicional.

b).-De la disciplina del clero que involucra el celibato y la ordenación de hombres casados.

c).-De una participación más importante de las mujeres en la vida de la iglesia, teniendo como referente que los textos neotestamentarios nos dan cuenta de que en esa sociedad machista al extremo, Cristo tenía discípulas, que en pentecostés hubo

presencia de mujeres, entre ellas la madre de Jesús y que en la iglesia primitiva se ordenaron mujeres diaconas para la tarea evangelizadora. ¿Qué impide volver al origen si a los ojos de Dios somos iguales?

Todos esos temas enfrentan a los distintos grupos de jerarcas y laicos con posturas que a veces parecen irreconciliables y en las que no es ajena la ideología y la política, que finalmente son fenómenos humanos que deben considerarse. Un dato esperanzador es que por primera vez participa con derecho a voz y voto un buen número de mujeres.

No hay duda de que la iglesia debe abrir no una, sino muchas ventanas para que entre el aire nuevo, el aire fresco y su mensaje sea creíble y transformador, así como Pablo triunfó y contribuyó a la universalidad.

Sin caer en el relativismo, se requiere voluntad genuina y generosidad para abrir la puerta a las mujeres en tareas más importantes en la iglesia y desde luego revisar el celibato, atenuándolo en principio, pues finalmente es una cuestión de disciplina, no de dogma o doctrina.

Deberá tomar en cuenta el sínodo que no es lo mismo el catolicismo europeo que el latinoamericano, el asiático o el africano.

Por tanto, como dijo el papa Francisco, la tarea es encontrar el camino para ir al encuentro de las personas, interactuar, comprender, aconsejar sin condenar; en suma, entender este momento de la historia del hombre desde el evangelio, que siempre permite una lectura fresca, porque es buena nueva. Ya veremos

*ringonza_7@hotmail.com

Calentamiento global es un problema ambiental, pero también económico

Eduardo Ruiz-Healy* 

Roma, Italia. – "Encrucijada Climática: Políticas Fiscales en un Mundo que se Calienta" es el informe que ayer presentó el Fondo Monetario Internacional (FMI), en donde evalúa las políticas de mitigación en diferentes países y presenta el "trilema" que enfrentan los formuladores de políticas: equilibrar la consecución de objetivos climáticos, la sostenibilidad de la deuda y la viabilidad política. Según el informe, la única manera de lograr estos objetivos conjuntos es a través de una combinación cuidadosamente calibrada de políticas basadas en ingresos y gastos climáticos, la sostenibilidad de la deuda y la viabilidad política.

El informe anota que el sector empresarial enfrenta una realidad contundente: 2023 será el año más cálido jamás registrado. Esto no es solo una preocupación ambiental; es una económica. El impulso global hacia la sostenibilidad está reconfigurando las industrias, presentando tanto desafíos como oportunidades para los empresarios.

Añaden los expertos del FMI que la economía global está en una encrucijada. Por un lado, está la creciente presión de una alta deuda, tasas de interés en aumento e incertidumbre

en el crecimiento. Por otro, hay un impulso innegable hacia prácticas sostenibles. Para las empresas, esto significa navegar un equilibrio delicado. Invertir en iniciativas verdes, aunque loable, puede tensionar presupuestos ya ajustados. Pero, dado que la demanda del consumidor por productos y prácticas sostenibles crece, no invertir podría resultar más costoso a largo plazo.

Una solución que está ganando adeptos es la fijación de precios al carbono. El concepto es simple: si contaminas, pagas. Para las empresas, esto significa un costo adicional, especialmente para industrias con huellas de carbono significativas, pero también es una oportunidad. Las primeras en innovar y adoptar tecnologías verdes no solo podrían compensar estos costos, sino también obtener una ventaja competitiva.

Para las economías emergentes, las apuestas son aún más altas. Muchas son ricas en recursos naturales, incluidos los combustibles fósiles. A medida que la economía global se inclina hacia las energías renovables, enfrentan posibles pérdidas de ingresos. Sin embargo, tienen la oportunidad de superar tecnologías más antiguas y contaminantes,

posicionándose como líderes en la economía verde. Para las empresas, esto significa mercados sin explotar y oportunidades para inversiones sostenibles.

¿Cómo pueden las empresas navegar este panorama complejo? Un enfoque multifacético es clave. La fijación de precios al carbono, aunque importante, es solo una herramienta en el arsenal. Las empresas también deben explorar subsidios verdes, alianzas y modelos de negocio innovadores.

Las empresas tienen un papel crucial en impulsar la innovación tecnológica. Con los incentivos adecuados, pueden liderar el desarrollo y adopción de tecnologías bajas en carbono.

El informe del FMI concluye que el cambio climático no es solo un problema ambiental; es un problema empresarial. Las empresas que lo reconozcan y se adapten no solo sobrevivirán, sino que prosperarán. Aquellas que no lo hagan corren el riesgo de quedarse atrás. En esta nueva era empresarial, la sostenibilidad no es solo una palabra de moda; es una necesidad.

*@ruizhealy

Mi Jardín de Flores
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

Mi Jardín de Flores

Rodrigo y Leroy, los más Señalados

Por la Madre Teresa de Chalchihuites

‘No solamente queremos el crecimiento de la Inversión Extranjera Directa, lo que queremos es que crezca el bienestar y ahí es donde nos ponemos de acuerdo entre todos, porque todos hablamos de la prosperidad compartida, pero para hablar de la prosperidad compartida, tienen que vivir bien los mexicanos y las mexicanas, tienen que tener acceso a una vida digna’: Claudia Sheinbaum Pardo.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Martes 17 de octubre de 2023. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa en aumento.

Rodrigo y Le Roy, los más Señalados

COMPARECIERON ante los diputados dos de los secretarios de gobierno más vituperados de esta administración: don Rodrigo Castañeda Miranda, de Economía; y don Le Roy Barragán Ocampo, de Turismo; y, como decimos en Chalchihuites: ‘Les granizó en su milpita’.

-EL JEHÚ Salas Dávila -contesta doña Petra-, fue el diputado que sintetizó la ineptitud tan marcada del Rodrigo, secretario de Economía: ‘En Zacatecas ustedes no generan empleo ni mucho menos economía, en Zacatecas no habrá bienestar, ni mucho menos progreso’, sentenció, y agregó que ‘somos el lugar 31 de 32, presentamos los porcentajes más bajos en población ocupada, además de un nulo crecimiento del PIB en los últimos tres años, sólo Campeche está peor que nosotros-.

-FUE EL diputado Enrique Enrique Laviada Cirerol el que sepultó no sólo a Rodrigo Miranda y a Le Roy Barragán Ocampo, sino al ausente David Monreal: ‘El secretario de Economía y el secretario de Turismo -dijo-, han sido el fracaso del gobernador David Monreal, Le Roy no está donde debe de estar, y Rodrigo nunca estuvo donde debería estar, ya que Zacatecas sigue siendo uno de los estados más atrasados del país’.

“CLARO está que ambos se defendieron: Rodrigo pretextó que el gobierno del ‘Ra-Tello’ dejó 700 observaciones de auditoría, por lo que ha retrasado a la actual administración en el trabajo de políticas públicas, inversión y otros factores en materia de economía para el estado.



Le Roy Barragán Ocampo



Enrique Laviada Cirerol



Rodrigo Castañeda Miranda



Jehú Salas Dávila



Claudia Sheinbaum Pardo



David Monreal Ávila

“LE ROY se quejó que su secretaría tiene poco presupuesto y reprochó que ‘para mejorar la económica del estado no se vea por ningún lado alguna estrategia que nos permita ser un poco entusiastas: basta ver a los estados vecinos para tener una idea clara de que Zacatecas sigue siendo un especie de hueco en medio de todo ese gran proyecto nacional.

-¡VÁMONOS!, el Leroy cortó rabo y oreja, de plano dijo que el David Monreal es el culpable de que Zacatecas esté hundido en ese hueco y sí, nuestros vecinos, a pesar de que no tienen oro, plata y otros metales preciosos, además de la agricultura, ganadería y una capital hermosísima, están mejor que nosotros: Aguascalientes, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León y San Luis Potosí tienen mejor economía que Zacatecas-.

-PUES sí, estamos de la chingada: hay que mandarles a David a nuestros vecinos para que nos emparejemos, porque con David como gobernador, hemos ido en retroceso; y sin querer queriendo lo remachó el propio Le Roy:

‘LA ECONOMÍA en Zacatecas -subrayó el secretario de Turismo- está estancada y funciona bajo una amenaza permanente que representa la inseguridad, y no existe un lineamiento que valga la pena destacar para aminorar esa circunstancia’.

“Y FINALIZÓ:

‘LA SITUACIÓN de secuestros, homicidios y otros sucesos delictivos no me permiten hacer algo bueno por el turismo zacatecano’.

“Y EN parte Le Roy tiene razón: si no hubiera echado raíces el narco, Zacatecas sería un estado pujante, de los mejores del país, con un turismo vasto y de primera, desgraciadamente no es así: Alex le abrió la puerta al narco y David, de plano, se las quitó para que pudieran entrar al estado con más facilidad, ¡qué poca ma... dera!

Asesinatos y Desapariciones Forzadas

-PUES con la novedad -que no es ninguna novedad-que el Festival de la Muerte Zacatecas, continúa: hoy nuestro Diario **Página 24 Zacatecas** publica en portada los secuestros, tortura y asesinato de dos personas, dejando a un lado de ellas un amenazante narcomensaje, ¿dirigido a Alex, David o a qué cartel? Los que saben son las autoridades y no lo van a decir, lo tienen prohibido.

“LOS DOS cadáveres descalzos, semicubiertos con bolsas negras de plástico, fueron arrojados a la orilla del puente que da acceso a Trancoso, ambos cuerpos tenían huellas de tortura y fueron reportados al 911, a eso de las 7:00 de la mañana.

◀ **Viene de la Página 5**

LAS DESAPARICIONES forzadas continúan, pero nos dice el "Güerito" Gerardo que no tuvo espacio para darles espacio a

las Cédulas de Búsqueda".

"Y CON la novedad -que tampoco es novedad-, que Zacatecas aparece como el estado con menos patrones registrados en el IMSS, con menos de -0.19%. O sea:

somos el peor estado en cuanto a empleos registrados en el pasado septiembre, ¡carajo! ¿Qué no le dará vergüenza al pinche David?

-MMM... si no la conoce, ¿cómo va a tener a esa señora? Ni que doña Vergüenza

fuera candidata, porque si lo fuera de perdida le daba un agarrón de nalgas-.

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

En la entrega del 11 de octubre por falta de espacio no fue posible dar a conocer la respuesta del Ing.

Mario Flores, Gerente de la empresa minera Compañía Fresnillo, a la pregunta ¿Cómo podría ayudar su sector a la UAZ? He aquí su respuesta: "Bueno como lo menciono, brindamos la oportunidad a los alumnos que puedan desarrollar prácticas oportunas y objetivas en nuestra empresa. Nosotros estamos abiertos, hemos platicado con el Rector, con algunos directores de distintas escuelas y, pues es importante para nosotros tener la convicción, estar conscientes de las necesidades de los estudiantes para poder complementar sus estudios y nosotros, a la vez, tener la seguridad de que los estudiantes, al participar en las empresas durante sus estudios, puedan complementa su educación y puedan, al terminar sus estudios, tener un nivel de educación propio para poder desempeñarse en una empresa".

En el periodo en cuestión varios fueron los intentos para obtener la concesión de una Radiodifusora para la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), que fracasaron. A inicios del año de 1993 se retomó el proyecto para lograr la tan anhelada estación de radio, que resultaría vital para el establecimiento de un auténtico vínculo de comunicación entre la Universidad y la sociedad. En ese momento el diagnóstico mostraba que en la Institución existía gente muy capaz, idónea para trabajar en una radiodifusora, capacitada para desarrollar propuestas radiofónicas, las que hasta cierto punto resultaban aisladas, carentes de adecuada proyección, lo que propiciaba su pérdida o disminuían su efectividad. La UAZ a través del área de Comunicación Social transmitía su diario acontecer a través de difusoras locales (STEREO - DIF y ocasionalmente en XEPC y otras emisoras), se planteaba que su impacto crecería al contar con el apoyo de una mejor producción y una radiodifusora propia. Lo mismo ocurriría con los programas culturales y promocionales, con una mejor calidad en la producción ganarían en rating o nivel de audiencia.

Entre 1984 y 1992 las opciones de la Universidad se incrementaron con la apertura de 27 nuevas opciones de formación: ocho

Vida académica, administrativa y estudiantil de la UAZ en los años noventa

(Parte 16)

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ¹

licenciaturas, 13 maestrías, 4 especialidades, una orientación y el Centro Universitario de Computo. El total de alumnos que ingresaron a los diferentes niveles, durante estos 8 años fue de 36 mil 738. Los profesionistas que en este periodo obtuvieron su título de licenciatura fueron 4 mil 822 y 94 concluyeron sus estudios de posgrado. La Universidad provee a la sociedad de 533 Licenciados en Derecho, 443 Enfermeras, 495 Ingenieros Civiles, 357 Médicos Veterinarios Zootecnistas, 570 Contadores Públicos, 547 Odontólogos, 53 Ingenieros Mineros, 255 Ingenieros Químicos, 807 Médicos Cirujanos, 203 Químico Fármaco Biólogos, 118 Ingenieros Mecánicos, 92 Ingenieros Topógrafos e Hidrógrafos, 87 Economistas, 295 Ingenieros Agrónomos, 30 Ingenieros en Comunicaciones y Electrónica, 28 Ingenieros Electricistas, un Físico y un Matemático.

En lo referente a los posgrados, la Institución en ese lapso formo a cinco Maestros en Ciencias Sociales, 13 Maestros en Ciencias de la Salud, seis Maestros en Producción Animal en Zonas Áridas, seis Maestros en Administración, 13 Maestros en Ciencia Política, un Maestro en Economía, un Maestro en Biología Experimental, tres Especialistas en Docencia Superior y 3 Maestros en Filosofía e Historia de las Ideas. La planta docente de la UAZ se incrementó en 1984 había 543 docentes, en 1992 eran mil 300. El crecimiento no era solo en el número, sino también en el nivel académico. En 1984 había seis Doctores, en 1992 eran 25. En 1984 existían 98 Maestros en Ciencias, en 1992, 287. En 1984, 23 especialistas, en 1992, 60. En 1984, 57 licenciados, en 1992, 803. En 1984, 230 Pasantes de Licenciatura, en 1992, 86. En 1984, 129 tenían otros estudios, en 1992, 39.

En 1984 la planta de maestros estaba constituida por 10.4% Licenciados, 42.3% Pasantes de Licenciatura, 1% doctores, 18%

Maestros en Ciencias, 4.2% Especialistas y 23.7% otros estudios. Para 1992, los pasantes que impartían clase habían disminuido del 42.3% a sólo el 6.6%. En cambio, los maestros titulados que impartían clase habían aumentado, del 10% al 61.7%. Por otra parte, la cantidad de docentes con grado de Doctor, se cuadruplicaron durante el mismo periodo. Finalmente, en 1984 había 12 profesores estudiando algún posgrado, mientras que, en 1992, eran 56. En el rubro de la investigación en 1984 había en la Institución 61 proyectos, en 1992 era 214 proyectos registrados, de los cuales 40 de ellos se habían concluido. El 65% de dichos proyectos incidieron directamente en aspectos prioritarios para el desarrollo de Zacatecas. El número de investigadores en 1992 era de 127, de los cuales 40 tenían el grado de Licenciados, 70 con Maestría, 5 con Especialidad y 12 con Doctorado. 11 de ellos pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), siete como Candidatos y cuatro como Investigadores Nacionales. En 1992 funcionaban en la UAZ 14 Centros de Investigación: dos en el Área Agropecuaria, tres en el Área Biomédica y de la Salud, cinco en el Área de Ingeniería y cuatro en el Área Social, Humanística y Administrativa.

Con la creación del Departamento Editorial, en 1987, la producción en este rubro se vio reforzada. En el periodo que se analiza se editaron 224 publicaciones, de las cuales 154 fueron coediciones, 51 ediciones y 3 reimpresiones. A finales de 1984, la Institución contaba con el siguiente equipo de cómputo: 30 unidades centrales de proceso, 11 impresoras y 9 monitores. Equipo distribuido en nueve centros universitarios. En 1991 inició operaciones el Centro Universitario de Computo. Hasta junio de 1992 la Universidad disponía de: 518 unidades centrales de proceso, 138 impresoras y 185 monitores, distribuidos

prácticamente en todas las dependencias de la UAZ.

En el periodo rectoral de 1988 a 1992, dadas las condiciones económicas por las que atravesaba la Universidad y con la inminente necesidad de dar viabilidad institucional a las obligaciones contractuales con los Sindicatos del personal académico y de trabajadores, la Consultoría Jurídica se avocó al trámite jurisdiccional de un Conflicto Colectivo de Naturaleza Económica que tenía como finalidad obtener la reestructuración contractual a tres niveles, con incidencia fundamental en los rubros seguridad social, promoción y permanencia y aspectos económicos o de prestaciones, lo que significó la disminución gradual del déficit financiero al lograrse en la revisión contractual anual una readequación para que se operativizara la subrogación por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y desaparecer la obligatoriedad de proporcionar servicio médico particular a sus trabajadores; de igual manera se fijaron las bases para la debida sujeción institucional a las plantillas de trabajadores autorizada por la SEP, evitando así el despido ante la planeación en la contratación por la real exigencia institucional; se pactó con las Organizaciones Sindicales el regreso a la legalidad al retomar contractualmente la facultad contenida en la fracción VIII del Art. 3º Constitucional en el sentido de ser la propia institución quien fije en lo posterior los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y; sin que haya significado un atraso en las conquistas salariales de los trabajadores, se variaron las percepciones de éstos, de tal forma que se estaba en aptitud de cumplir cabalmente con las obligaciones pactadas.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes:

<http://umat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>; <https://twitter.com/LumatUaz>. ■

¹Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT. jmriviera@uaz.edu.mx

Desde hace varias décadas, el mundo ha vivido un proceso paulatino y constante de integración de su actividad económica llamado Globalización, a finales de la década de los 80's y principios de los 90's nuestro país entro en un proceso de reformas para entrar en esta dinámica de comercio global con la finalidad de atraer capital extranjero bajo la promesa de generar más empleos y por lo tanto alcanzar un mejor desarrollo del país.

Para esto, las políticas publicas de los gobiernos de esa época, se enfocaron en la eliminación paulatina de las empresas estatales con la idea de permitir la entrada de nuevos competidores y al mismo tiempo impulsar políticas laborales que permitieran a la economía ser "competitiva" laboralmente frente a países como China, con gran disponibilidad de mano de obra a bajos costos.

Para 1995 el salario mínimo mensual en China era de casi \$29 dólares y el de México de \$87 dólares, en ese entonces parecía evidente que contener el crecimiento salarial de los mexicanos permitiría atraer más

inversión, sin embargo, la evidencia muestra que no fue así, al menos no del todo, ahora China es un país potencia económica mundial con un salario en el 2017 hasta antes de la llegada del actual gobierno de \$245 dólares, mientras que nuestro país tenía un salario promedio de \$118 dólares.

De acuerdo con datos de la OCDE, México es de los países con mayor desigualdad de ingresos, solo por delante de Chile y Costa Rica, el país con más horas trabajadas al año con 2137, muy lejos de países como Dinamarca, Noruega o Alemania con 1400 horas trabajadas al año, incluso comparándonos con nuestro vecino del norte, donde trabajan unas 350 horas menos que aquí.

Si bien el país ha tenido un crecimiento económico en los últimos años y que el

actual gobierno ha impulsado mejoras constantes que benefician directamente a los trabajadores, aumento del salario mínimo a 207 pesos diarios (cercano al de China), incremento de los días obligatorios de descanso para el trabajador y ahora con una propuesta de reforma a la Ley Federal del trabajo que permita reducir la jornada laboral de 48 horas a 40, para los trabajadores mexicanos, aún estamos lejos.

Los debates en el Congreso de la Unión han comenzado con dos claros bandos, los que argumentan que un cambio en este momento, pondría en dificultades económicas a los empresarios que pretenden postergar la reducción de la jornada y aquellos que argumentan que el debate de una jornada de 40 horas llega incluso 40 años tarde, ya que la

evidencia en otros países muestra que la reducción de la jornada laboral, no solo mejora la calidad de vida de los trabajadores, sino beneficia la productividad de las empresas.

Mientras hay países que incluso debaten una mayor reducción de la jornada o la reducción de la semana laboral a tan solo 4 días, en nuestro país, sectores allegados al poder económico siguen argumentando con mentiras de hace décadas, la pérdida de la competitividad, incremento de la inflación, pérdida de empleos, etc., cuando la evidencia muestra que el mejorar las condiciones laborales no es sinónimo de desastre económico, sino todo lo contrario.

Y mientras esto sucede, extrañamente las organizaciones laborales callan y se mantienen pasivos ante una reforma que permitiría mejorar la vida de sus agremiados por lo que deberían estar en las calles presionando a los representantes populares para aprobar esta iniciativa y no seguir esperando a que lleguen "tiempos mejores", porque para un trabajador, esos tiempos difícilmente llegan. ■

Reforma Laboral – La Jornada de 40 horas

ROGELIO CÁRDENAS VARGAS

El “proyecto de reforma estatutaria integral” viola la ley federal, el contrato y la inteligencia

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ
ROLANDO ALVARADO FLORES

Existe una jurisprudencia muy extraña en cuanto a su contenido emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Tiene registro digital 366494 y aparece en el “Semanario Judicial de la Federación”. Al parecer resulta de un amparo directo (6061/55) promovido en 1955 por el Sindicato industrial del ramo textil de nombre “Mártires de San Ángel”. El ponente de la tesis fue el juez Felipe Tena Ramírez y obtuvo unanimidad de cuatro votos en 1956. Se puede localizar, si se quiere, con cualquier motor de búsqueda en la red global. La cuestión es de extrema importancia ya que tiene que ver con la validez de la expulsión de los agremiados a un sindicato, pero, como ya de comenté, es “extraña”. ¿Dónde reside esa “extrañeza”? Como bien se sabe, el artículo 371 fracción VII de la Ley federal del trabajo (LFT) establece varios requisitos para expulsar a un miembro del sindicato, pero el más fuerte es el que establece la necesidad de juntar un quórum de dos terceras partes del total de miembros del sindicato. Nótese la redacción: dos terceras partes del total de miembros del sindicato, tengan o no derechos políticos o económicos suspendidos. Esto implica, en el caso del Sindicato del personal académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), que para expulsar a alguien se deben contabilizar, en el quórum, incluso a los funcionarios miembros del sindicato con derechos suspendidos. Para un sindicato como el SPAUAZ, cuyos miembros son todos los académicos de la UAZ porque la administración central sindicaliza a todos los nuevos contratados, el requisito mencionado del artículo 371 de la LFT implica que una expulsión es casi imposible. En particular, porque el sindicato carece de la capacidad de juntar las mayorías necesarias. Ahora bien, son tiempos de reforma estatutaria en el SPAUAZ, y esto conlleva invocar el artículo 357bis de la LFT, ya que ahí se consigna que los sindicatos pueden redactar libremente sus estatutos. Y quienes sostienen el denominado, con pompa y poca precisión, proyecto de “reforma estatutaria integral”, consideran que pueden reducir el quórum mediante la expulsión de agremiados estorbosos. Es aquí donde la jurisprudencia señalada al inicio cobra relevancia. Dice lo siguiente: “no es suficiente que exista el motivo de expulsión y que se cumplan los procedimientos estatutarios para que la expulsión sea válida, pues para esto se requiere que la medida sea aprobada por los dos tercios del total de los miembros de la asociación profesional”. Es en esto donde está lo “extraño” de la exigencia del artículo 371 fracción VII de la LFT: es una exigencia de fondo

no de forma. No basta estipular causas de expulsión en los estatutos, como las tres faltas que el Grupo Plural establece, ni procedimientos estatutarios. Se debe contar con el quórum requerido. Para decirlo con palabras fatales: el proyecto de reforma estatutaria del Grupo Plural es violatorio de la LFT. Incluso más, es violatorio del contrato. Y esta última afirmación es fácil de demostrar. Según el artículo 15 bis fracción V del “Proyecto de Reforma Estatutaria Integral” es derecho económico de los agremiados “contar con las gestiones para la recepción de prestaciones establecidas en el CCT”. Ahora bien, en el artículo 118 fracciones II y III del citado proyecto de estatutos, se dice que las sanciones son pérdida de derechos por tres meses o tres años, de acuerdo al “delito” (tres faltas y reincidencia en faltar). Por ende, como es parte de los derechos sindicales contar con las gestiones del sindicato para obtener las prestaciones, si se incurre en falta el sindicato ya no defenderá al delincuente. Pero da el caso que la cláusula 9 del Contrato Colectivo UAZ-SPAUAZ (CCT) indica que: “Subsiste la obligación de la UAZ para tratar con el SPAUAZ aquellos asuntos de carácter individual, relativos a trabajadores académicos que, aunque no estén sindicalizados, soliciten a la organización gremial se encargue de la defensa de sus intereses”. Así que, quien incurra en las faltas señaladas, no podrá solicitar al sindicato lo represente, y esto viola lo establecido en el contrato. Pero si se recuerda la cláusula 2 del CCT una conclusión inquietante surge: el “proyecto de reforma estatutaria integral” nace derogado, pues la cláusula 2 del CCT deroga cualquier disposición que lo contravenga. ¿Se puede creer que todo el talento alrededor de ese “proyecto integral” descuidó tanto su trabajo? No, ya que quienes lo proponen no son torpes. Son perversos, pues apelan a la ignorancia de los universitarios y su supina docilidad. Los académicos poco se interesan en el SPAUAZ, pues poco les ofrece. Tienen mayor focalización en actividades económicamente redituables como conseguir papeles para mejorar sus estímulos o ingresar al Sistema Nacional de Investigadores. Que los den ilegalmente de baja del Sindicato implicaría, para ellos, perder tiempo en juicios contra el comité ejecutivo o los delegados, tiempo del que no disponen. Por eso mejor aceptarán las ilegales “bajas temporales” y dejarán que unos pocos utilicen el sindicato para sus fines electorales. Con esto se demuestra que quienes hoy conducen el SPAUAZ carecen de proyecto sindicalista, prefieren precipitarse alrededor de fantasías acerca de su futura ascensión a la rectoría. ■

Barbarie sin adjetivos

ROLANDO CORDERA CAMPOS

En las sociedades modernas o que presumen serlo, nos hemos acostumbrado a vivir y pensar como si la violencia no fuera un elemento extraño y nocivo a cualquier noción de vida comunitaria. A las diversas expresiones que tienen las agresiones a personas o comunidades enteras, parecen no faltarles voceros ni defensores, menos, intereses y odios que medran con ellos.

De esto dan cuenta los excesos múltiples a que son sometidos los migrantes, los extranjeros, los diferentes, también las guerras comerciales disfrazadas de cruzadas o de plano religiosas; el desprecio por la vida tiene ideologías, intereses, fanáticos. Se expresa en cualquier región, en cualquier contexto, en cualquier momento.

Pretenden ser los continuadores del terrorismo nuclear, de las cámaras de gas y sus millones de muertos, de los gulags siberianos y de los jemer rojos. Las incursiones armadas con el poder del fanatismo, la ideología, el dinero y la tecnología, arrasan vidas y ciudades: “nos despertaron ayer en Jerusalén las alarmas y estruendos de explosiones (...) NUNCA había ocurrido una guerra deliberada contra los civiles israelíes en sus casas. No hay palabras para describir el horror, el desconcierto, la incertidumbre, el dolor, el trauma de por vida de estos niños y jóvenes, la desesperación”, narra la doctora mexicana Katya Mandoki, investigadora recientemente jubilada de la Universidad Autónoma Metropolitana, quien vive en Jerusalén.

“(...) adolescentes que bailan en una fiesta del kibutz Beeri son sorprendidos y masacrados por terroristas de Hamas. A muchos otros los secuestran (...), armados se infiltran en moshavim y kibutzim y asesinan a familias enteras en sus casas. Toman como rehenes a ancianas, madres con bebés e hijos pequeños, arrastran y golpean a jóvenes ensangrentadas, como consta en videos que exhibe Hamas para alardear su triunfo de cometer crímenes contra la humanidad (...)”

“Caos, llamadas de auxilio, total incertidumbre (...) Las palabras de los políticos y militares en los medios no calman, no dan confianza, no parecen relevantes.”

El terrorismo borra distinciones y límites; de aquí la necesidad vital de cerrar el paso a toda amenaza contra la dignidad de la persona. Es en este sentido que la puntualización de José Woldenberg (Terrorismo, *El Universal*, 10/10/23), es necesaria y atendible: “El terrorismo (...) es una fórmula que niega de manera radical la humanidad de los otros. Todo terrorismo se recubre de alguna causa, pero no existe objetivo que legitime la agresión y asesinato de civiles. Se trata de mera sevicia desatada de manera indiscriminada para provocar terror. Y la comisión de los crímenes execrables sólo desde la más primitiva y sanguinaria concepción pueden defenderse”.

Es por esto y más que debemos reprobar y rechazar la postura adoptada por el presidente López Obrador ante la masacre de Gaza. Eso no es política exterior ni humanismo y pone a su gobierno al borde de la complicidad con criminales y genocidas. Nada que ver con lo que somos y hemos sido. ■

► RAYUELA

Ya le gustó a nuestros legisladores aprovechar la glosa para “irse de pinta”.



PURO VENENO



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA
FELIPE ANDRADE HARO

LE BORRARON LA SONRISA

¡Cuidate de tu vecino!, dicen. ¡Y más de tus secretarios!, advierten a los gobernadores. Porque ahora resulta que el secretario de Finanzas, Ricardo Olivares, no solo fue el único funcionario eficiente del sexenio pasado, sino de éste también. Y al parecer eso incluye a todos sus jefes, de quienes nunca se acordó en su comparecencia. Es más, ni para defenderlos fue. Casi todos los diputados lo aplaudieron. Y se vio a un risueño Olivares, hasta que la morenista Gaby Pinedo le recordó que arriba de él está el gobernador David Monreal. ¡Ups! Así como el de la Sefin reneó del gobierno pasado, o sea, de su ex jefe Alejandro Tello, así se olvidó de Jorge Miranda y hasta los impuestos ecológicos se los adjudicó. Ni por Miranda ni por Tello ni por Monreal metió las manos. ¿Qué creen que dirá mañana de David?, sobre todo con eso de que el tlaxcalteca presume su renuncia un día sí y otro también.

SE VA SAÚL ESTE LUNES

Este 23 de octubre, a más tardar, Saúl Monreal deja la presidencia de Fresnillo. En la administración está previsto que se quede a cargo Martín Álvarez, mientras que Saúl se registraría como aspirante al Senado a fin de mes. Otro cuadro del que se habla su salida es la subsecretaría Julia Olguín, a quien por cierto se le descompuso su camioneta afuera del Congreso, cuando acudió a una reunión con frijoleros. La unidad no prendió y el discurso a los productores tampoco. El líder frijolero Fernando Galván quedó molesto porque solo les dicen lo que ya saben.

POLÍTICO MAÑOSO

El *profe* José Manuel Hurtado Rocha, quien llegó a ser candidato en Jerez, sepultó su carrera política. Fue sancionado hace años como servidor público en el ayuntamiento y también, hace poco, como docente en la *prepa* estatal García Salinas. Resulta que le iniciaron un procedimiento por presunto hostigamiento. Hasta lo suspendieron como medida precautoria. José Vallín Muñoz, jefe de Prepas Estatales, alegó que esa disposición fue para proteger la integridad de estudiantes mientras concluyen las investigaciones. Ya es difícil que con esos antecedentes Hurtado sea candidato. Fue una picadura letal a sus aspiraciones políticas.

CON EL OJO EN LAS PLURIS

Aunque lo nieguen, en todos partidos ya le echan el ojo a las codiciadas diputaciones plurinominales. En Morena se tendrían más posibilidades

de conseguir las a nivel federal que local. Por eso, tipos ambiciosos como Alfredo Basurto, tío de la diputada Gaby Basurto, le apuestan a volver a participar en las tómbolas. Pero en el caso de las curules locales, una parte se rifará y la otra se asignará por *dedazo*, o al menos así lo esperan La Secta y la dirigente Roxana Muñoz. Entre aquellos que buscan ser bendecidos por el *dedazo* se incluyen Uswaldo Pinedo, secretario de Salud; Adriana Márquez y Ruth Calderón, síndicos de Jerez y Zacatecas; Rubén Flores, del consejo político de Morena, y otros tantos.

EL DESAIRE DE ROBERTO

El dirigente Carlos Peña y ex presidentes del PRI se reunieron el viernes. Estuvieron los veteranos Gustavo Salinas y *Memo* Ulloa; Gustavo Uribe, *Fito* Bonilla y Juan Carlos Lozano también, pero Roberto Luévano no acudió. Por ser del ala rebelde tricolor, algunos lo tomaron como una descortesía. En esa reunión, los priistas pidieron trabajar en fortalecer estructuras antes del proceso electoral y conformar el comité de selección de candidatos. Nadie dijo nada de las *pluris* todavía, pero muchos ya piensan en ellas pues a como van los números, a ver cuántas les tocan.

No existe nada más liberador, de la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que revisar los diarios y leer declaraciones cada día más aterradoras, como saber que, en mi ranchito, se comienzan a difundir encuestas (sic) dando como virtuales poseedores de la verdad republicana de Morena a diferentes personajes formados en la derecha y que de izquierdistas no tienen ni el modito de comer.

Saber que Saúl Monreal, Ulises Mejía o Luis Medina son los prohombres que necesita el rancho en el Senado, parece una broma propia de los tiempos del truco o dulce. ¿Qué no hay mejores santos varones?

Lo que las encuestas en cuestión están generando es el rechazo a ciertas candidaturas y el llamado a votar nulo. Y las santas mujeres que se proponen para complementar las fórmulas al senil Senado, son para echarse al suelo de risa. ¿De verdad es en serio?

Les cuento que estuve un poco enfermo estos días. La semana pasada tuve un sueño que fue una auténtica pesadilla. Me desperté sudando frío y pidiendo a Zeus y Hera que me mandaran su bendición para evitar en lo futuro, ese tipo de

I could write a book

Saber que Saúl Monreal, Ulises Mejía o Luis Medina son los prohombres que necesita el rancho en el Senado, parece una broma propia de los tiempos del truco o dulce. ¿Qué no hay mejores santos varones?

sueños. Les cuento:

En mi sueño despertaba un día con buen ánimo y listo para dirigirme a dar mis clases en Derecho UAZ (mi querida Alma Mater). Llegaba a la escuela y presto para echarme un rollo sobre la reforma de 2014 (contra reforma electoral). De pronto un alumno me preguntaba si las propuestas de la presidenta (sí amigos, dijo presidenta) me parecían adecuadas.

Yo sacado de onda le pregunté: ¿*Presidenta*? Y sí, en mi sueño resulta que la presidenta del país era Xóchitl Paredes, o sea una mezcla entre diferentes etnias. Terminé las clases y me aventé un clavado sobre el internet para saber qué estaba pasando.

Resulta que la candidata del Frente Amplio Reaccionario había ganado las elecciones. Xóchitl Paredes se sentía la

última cheve del desierto y como ganadora debía cumplir sus compromisos de campaña, y así formó su gabinete: secretario de Gobernación Claudio Xocostle González; secretario de Economía, Beatriz Gálvez (vendedora de gelatinas); secretario de Relaciones Exteriores, Felipe Calderón (había ido a jurar a la Catedral no oler ni un vaso de pulque); Secretaría del Bienestar, Vicente Fox (a final de cuentas sus pendejadas en las redes le habían ayudado al frente). Y así seguía la lista de secretarios de Estado, donde Eugenio Derbez había sido nombrado secretario de Cultura.

Las noticias las leía asustado: se acabaron los libros de texto, en su lugar se había hecho obligatorio ver la Rosa de Guadalupe y todos los uniformes y computadoras se le habían otorgado, en adjudicación directa, a Salinas Pliego.

Las actividades se suspendían a las 12 horas para rezar un rosario y el derecho a votar se circunscribía a la presentación de la fe de bautizo.

La mera neta que al escuchar a Loret de Mola y Brozo como encargados de la Comunicación Social del gobierno, me desperté en *chinga*. Y sí, fue una pesadilla muy canija. Un miedo indescriptible pensar en que la derecha más reaccionaria del país tenía el poder político en sus manos. Ver paseando en automóviles de lujo a esta banda de corruptos ladrones, en un país en el que la brecha entre pobres y ricos se iba abriendo cada día más.

La presidenta (con unos dientes horribles) presentaba todos los días en su mañanera a la India Yuridia para divertir a los trabajadores que, por ley, tenían que laborar diez horas diarias.

Por la tarde fui con mi adorable psicóloga a platicarle este sueño y esperar una respuesta de su significado. Me miró extrañada y no acertó a decirme su significado, lo que sí me quedó claro, es que el Frente Opositor es una banda de delincuentes que busca lavarse en tinacos de agua bendita para expiar sus pecados.

En calidad de mientras manifiesto que nunca votaría por esta fauna dañina, de los otros, creo que tampoco, pero eso lo veremos después de escuchar sus promesas de campaña. Me voy a tomar la medicina con un *pinche* miedo cañón.



CONOCE TUS DERECHOS

DRA. MARICELA DIMAS REVELES

Derechos humanos y acceso a la información pública

El acceso a la información pública, concebido como un bien social básico, es un derecho humano esencial para construir y adquirir ciudadanía, y sin el cual no pueden existir las democracias modernas. Aunque su existencia en el mundo tiene una tradición centenaria, en México es una categoría jurídica de nuevo cuño.

El derecho ciudadano de acceso a la información pública fue reconocido y tutelado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en una reforma realizada al Artículo Sexto, en fecha del 20 de julio de 2007.

Esa reforma precisa en su texto lo siguiente: "toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública". Y ese derecho será garantizado por el Estado Mexicano.

Esa reforma constitucional referida, y otras más en su tipo, tienen un marco jurídico regulatorio a través de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que entró en vigor desde el mes de julio de 2002.

El derecho de acceso a la información pública tiene una íntima asociación filosófica con el concepto de transparencia, que es definida como la cualidad del Estado democrático, en el que sus acciones deben hacerse a la luz pública y donde el flujo de información ciudadana es una condición esencial.

La precisión jurídica del concepto de "transparencia" lo considera como la responsabilidad de los sujetos obligados de hacer del conocimiento público la información derivada de las actividades gubernamentales. Por otra parte, hay una relación recíproca entre democracia y transparencia.

Y es que la democracia —lo afirma el filósofo italiano Norberto Bobbio— nació bajo la perspectiva de erradicar lo invisible del Estado, para privilegiar el manejo público de los asuntos gubernamentales.

Y los objetivos de la transparencia son varios, entre los que destacan los siguientes: 1) Evaluar a los gobernantes; 2) Promover la rendición de cuentas; 3) Establecer mecanismos para el control del poder público; 4) Fortalecer la legitimidad y la confianza en la ciudadanía; y 5) Detección y corrección de errores.

En el mundo de la historia de la ideas, los precursores de la cultura de la transparencia, son de hecho tres filósofos de gran prestigio: a) Immanuel Kant, b) Jeremy Bentham y c) John Stuart Mill.

En particular el filósofo Immanuel Kant (1724/1804) reconoció y afirmó que "la publicidad es necesaria como elemento y mecanismo para evaluar todo acto de gobierno".

Por su parte, el filósofo, jurista y economista inglés Jeremy Bentham manifestó que "la opinión pública cumple el rol social de ser factor de equilibrio en el ejercicio de todo gobierno".

El acceso a la información pública de todo ciudadano es un derecho humano fundamental que se debe proteger, defender y promover, porque es una condición necesaria para la existencia de toda democracia moderna.

Nadie con racionalidad política de vanguardia podrá justificar la presencia de un régimen democrático, si no se cuenta con las condiciones para el ejercicio de acceso a la información pública ciudadana y la práctica de la cultura de la transparencia.

Lo que hoy debemos preguntarnos, es si Zacatecas tiene alguna realización trascendente, con repercusiones en México y el mundo, en materia de derecho de acceso a la información pública. Claro que sí.

EL APORTE DE ZACATECAS A LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

Lo que pocos saben es que con la fundación/publicación de la primera gaceta impresa en Hispanoamérica, el primero de enero de 1722, por iniciativa del zacatecano Juan Ignacio María de Castorena se sentaron en el Continente Americano las bases jurídicas incipientes del derecho de acceso a la información pública ciudadana.

Hace 301 años, Juan Ignacio María de Castorena tuvo la extraordinaria iniciativa de crear y publicar "La Gaceta de México", una realización cultural de repercusiones jurídicas inmensurables, que permitió cimentar la tradición del derecho de acceso a la información pública y con eso comenzó también la tradición de la cultura de la transparencia.

Por esa iniciativa, Juan Ignacio María de Castorena Ursúa Goyeneche y Villarreal es reconocido como el primer periodista de hispanoamérica. Para otros historiadores es calificado simplemente como "El Primer Periodista de América".

En este contexto es pertinente afirmar que el acceso a la información pública ciudadana es un derecho humano fundamental para toda sociedad.

Todos los derechos para todas las personas.

**Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)*



RODRIGO CASTAÑEDA SE LA ESTABA GUARDANDO.

Luego de sentarse en el banquillo de los acusados, el secretario de Economía,

RODRIGO CASTAÑEDA MIRANDA, se sacó el as de la manga con la firma de una carta intención con la empresa coreana TRIS TUBES, de invertir 300 millones de pesos e instalarse en Zacatecas. Se trata de una compañía que coreana que dará empleo a 100 personas, quienes se dedicarán a la elaboración de productos que utilizan la industria del petróleo, del gas, del hidrógeno y la aeroespacial, entre otros. Dos altos funcionarios de la empresa, SANGYONG BAE y SG CHOI, fueron recibidos por el gobernador **DAVID MONREAL**, quien en agosto no pudo viajar a Corea, pero mandó a **CASTAÑEDA** para adelantar la labor de convencimiento para que invirtieran en Zacatecas. Así, para que los diputados no digan que no trae inversiones...

LE ROY BARRAGÁN CON TODO SE ARRIESGA.

También a **LE ROY BARRAGÁN**, secretario de Turismo, le echaron peroratas con que lo que hace sobre atracción de turismo no es suficiente y que los pueblos mágicos no ayudarán a sacar a un perro de la milpa, sobre todo porque luego los hechos violentos no apoyan mucho que digamos, pero ya ven que como buen ajonjolí de todos los moles, a todo le entra y con todo se arriesga, así que bien es un seminario, una carrera deportiva, un congreso, el destino para bodas o los tianguis turísticos, ahora va a incursionar en los desfiles de modas. Habrá tres eventos, dos de ellos con costo y lo recaudado será destinado a niños con cáncer. El tercero será público, en la avenida Hidalgo, para que la gente presencie el desfile de modas... me recordó a los tiempos de **MIGUEL ALONSO**, cuando hubo varios desfiles de estos. Ojalá pegue...

RICARDO OLIVARES, DE LOS MÁS RECONOCIDOS.

Nomás por el gran esfuerzo que está haciendo con las finanzas estatales, el secretario de Finanzas, **RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ**, es de los funcionarios más reconocidos del gabinete estatal. Ayer que compareció, por lo menos

RAMONA VERDE

así lo reconocieron varios diputados, y es que no son dioquis los cuatro años que estuvo primero como subsecretario y las pestañas que se quemó arrastrando el lápiz para darle forma y legalidad a los impuestos ecológicos. Y ahora para el cierre del año, **OLIVARES** está viendo cómo ayudar a los municipios que ya pidieron adelanto de participaciones...lo bueno es que el góber consiguió más de 2 mil mdp para el año que entra y ya garantizó -al menos eso le dijeron- la nómina magisterial...

VERÓNICA HERNÁNDEZ NO QUITA EL DEDO DEL RENGLÓN.

En tanto, la secretaria de Administración, **VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ**, dio muestras de que no quita el dedo del renglón en eso de dar orden a las finanzas del estado con la reestructura administrativa que, en estos dos años ha avanzado 75% y el retiro de unos 300 trabajadores, la mitad por duplicidad de puestos y la otra por retiro voluntario. Pero cuando dio la cifra de la cantidad de "Godínez" que hay trabajando en el Poder Ejecutivo y que fueron 61 mdp los ahorros logrados con esta reestructuración, sí fue para el escándalo: imagine usted, más de 8 mil 500 trabajadores... no por nada se llama Ciudad Administrativa y se requieren ludotecas, guarderías y salas de lactancia, como está impulsando la secretaria...

LOS PANISTAS DAN LA PELEA EN SAN LÁZARO.

Ayer que fue de discusiones sobre el presupuesto, los diputados panistas y el del PRD por Zacatecas, **MIGUEL VARELA, NOEMÍ LUNA** y **MIGUEL TORRES**, dieron la pelea para defender a los trabajadores del Poder Judicial que se han estado manifestando ante la posible desaparición de 13 fideicomisos con los que se respaldan algunas de sus prestaciones y que la propuesta financiera de **LÓPEZ OBRADOR** quiere eliminar, junto con una severa reducción al presupuesto de ese Poder, recurso que pasaría a manos del Ejecutivo. Parece que son los únicos que chambean en San Lázaro, porque de los demás ni se oye nada de nada...



HABLEMOS DE SEGURIDAD... Y ALGO MÁS



DIEGO VARELA

Amante de la música, la lectura y el deporte.

Historia prehispánica y colonial de la evolución del castigo

“Es necesario entender como ha evolucionado la criminalidad en nuestro país y el mundo, pues comprendiendo nuestro pasado entenderemos nuestro presente y prepararemos nuestro futuro hacia mejores condiciones de seguridad y justicia”

Sin duda lo rico de nuestra historia, de lo importante que es ésta, pues nos invita a la reflexión y por supuesto a considerar y analizar el antes y el después, haciéndose fundamental comprender los antecedentes históricos de nuestra patria, cómo se conformaron los delitos o el sinónimo de ellos y vislumbrar que en las culturas se conforman normas y valores sociales, los cuales en el futuro serán el eje de la vida social de las comunidades.

Las leyes de Nezahualcōyotl fueron 16 y casi todas imponían pena de muerte, entre algunas podemos mencionar que: la traición al rey o al estado con pena de descuartizamiento, y si sus parientes lo sabían con privación de libertad; motín con la pena de muerte, los jueces que da-

ban sentencia injusta o eran infieles al rey, o se corrompían, eran objeto de pena de muerte; alteración de medidas en el mercado, con pena de muerte; el marido que mataba a la mujer aun en caso de adulterio era reo de pena de muerte.

El adulterio era objeto de muerte por lapidación o rompimiento de cabeza entre dos lozas; el incesto se castigaba con muerte por ahorcamiento; el sacerdote que tenía relación con mujer era privado del sacerdocio y desterrado; el hombre que se vestía de mujer y la mujer de hombre, eran muertos por ahorcamiento; el celestinaje tenía por pena la quema del pelo en la plaza pública con teas de pino y envaramiento de resina.

El ladrón de cosas leves debía satisfacer al agraviado; en caso de no tener medios para hacerlo o si el ob-

jeto robado era perdido, la pena era lapidación; el robo de maíz originaba la esclavitud a favor del dueño de lo robado; pero quien necesitase de alimento para satisfacer su necesidad personal no era objeto de castigo; los tutores que actuaban mal eran ahorcados, al igual que los hijos que disipaban la hacienda heredada por los padres; la embriaguez originaba pena de muerte, por golpes en el hombre y por lapidación en la mujer; la mentira originaba que se cortasen los labios y orejas.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

EN BUSCA DE JUSTICIA



PEDRO JASSO

Jurista convencido de que la participación ciudadana es el camino a la democracia y ésta, el camino a la libertad

Presunción de inocencia

“En los tiempos actuales, las acusaciones por delitos graves en contra de una persona por el auge de las redes sociales, en lo mediático lo vuelven culpable por el solo hecho de la denuncia, sin que haya una sentencia que lo incrimine”

El Artículo 11 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, precisa lo siguiente: “ Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa”.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 20, apartado B, fracción I, establece que toda persona imputada tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa.

Por su parte, el Código Nacional de Procedimientos Penales, en su artículo 13, señala el principio de presun-

ción de inocencia, donde garantiza que toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano Jurisdiccional correspondiente.

La presunción de inocencia, podemos mencionar que no es un simple principio de interpretación ni una regla probatoria, sino un derecho con significado práctico a lo largo de todo proceso o procedimiento que garantiza una protección especial a las personas acusadas de algún delito o circunstancia. Por tanto, como derecho de la persona imputada, el respeto y ejercicio efectivos de la presunción de inocencia van más allá de la verdad y de la justicia, principios que están consagrados en nuestra Carta Magna.

Entonces, podemos señalar que, todo hombre es inocente hasta que se compruebe lo contrario, así reza la máxima jurídica del país, una de las primeras enseñanzas en la Universidad y sin embargo la última en aplicarse en la realidad.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ